



CÓDIGO DEL CONCURSO: 0705/ACS/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 7 MAYO 2019	BOUC: 10 MAYO 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOTERAPIA	
DEPARTAMENTO: RADIOLOGÍA, REHABILITACIÓN Y FISIOTERAPIA	
FACULTAD: ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	
ASIGNATURA/S: PRÁCTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA	

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 6 de Junio de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

Miembros Titulares
D ^a ROSA MARÍA LLORCA PALOMERA
D. ENRIQUE VARELA DONOSO
D. PEDRO J. PARDO HERVÁS
D ^a ENMA CABEZAS MORENO
D ^a MIRIAN ROBLEDO GARCÍA
Miembros Suplentes
D ^a PATRICIA MARTÍN CASAS
D ^a LAURA MARTÍNEZ MTEZ-TERCERO
D ^a LOURDES PEDRAZA VELASCO
D ^a NURIA CUADRADO BRAVO
D ^a JOSEFA HERMIDA RAMA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: D^a PILAR MORI VARA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día 6-7-2019-19

Firmado: Fco. R. G^a MARTÍNEZ



MODELO ASOCCSALUD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0705/ACS/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 7-MAYO-2019	BOUC: 10-MAYO-2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOTERAPIA	
DEPARTAMENTO: RADIOLOGIA, REHABILITACION y FISIOTERAPIA	
FACULTAD: ENFERMERIA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: MEDICINA FISICA y REHABILITACION	
ASIGNATURA/S: PRACTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las 12:00 horas del día 26 de JUNIO de 2019, y en los locales de DPTO. RADIOLOGIA, REHAB. y FISISe constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- ENRIQUE VARELA DOMINGO

SECRETARIO/A:

- ENMA CABEZAS MORENO

- ROSA MARIA LLORCA PALOMEZA

- PEDRO JESUS PARDO HERVAS

- MURILAN ROBLED

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: ENRIQUE VARELA DOMINGO	Firmado: ENMA CABEZAS MORENO	
Firmado: P. J. PARDO HERVAS	Firmado: ROSA M. LLORCA PALOMEZA	Firmado: MURILAN ROBLED



MODELO ASOCCSALUD_3

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0705/AES/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 7-MAYO-2019	BOUC: 10-MAYO 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOTERAPIA	
DEPARTAMENTO: RADIOLOGIA, REHABILITACION, FISIOTERAPIA	
FACULTAD: ENFERMERIA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIV. CLINICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: MEDICINA FISICA, REHABILITACION	
ASIGNATURA/S: PRACTICAS TUTELADAS DE FISIOTERAPIA	

**INFORME RAZONADO
SOBRE LA ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE**

De acuerdo con lo establecido en el apartado E del Baremo de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, los miembros de la Comisión de Selección de la plaza/plazas arriba referenciada/s, realizan el siguiente informe sobre la adecuación de la actividad habitualmente desarrollada por el/la candidato/a, a la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicada/s en la convocatoria.

D./Dña.: RUTH FUERTES CANO

CONTENIDO DEL INFORME:

Vista la documentación presentada
no parece la persona idónea para
ocupar una de las plazas
ofertadas



MODELO ASOCCSALUD_3

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0705/ACS/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 7-MAJ-2019	BOUC: 10-MAJ-2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOTERAPIA	
DEPARTAMENTO: REUMATOLOGIA REHABILITACION Y FISIOP	
FACULTAD: ENFERMERIA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSP. UNIC SAN CARLOS	
SERVICIO DE: MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	
ASIGNATURA/S: PRACTICA TUTELADA DE FISIOTERAPIA	

**INFORME RAZONADO
SOBRE LA ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE**

De acuerdo con lo establecido en el apartado E del Baremo de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, los miembros de la Comisión de Selección de la plaza/plazas arriba referenciada/s, realizan el siguiente informe sobre la adecuación de la actividad habitualmente desarrollada por el/la candidato/a, a la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicada/s en la convocatoria.

D./Dña.: PASSIO BEATRIZ SANTOS CABA

CONTENIDO DEL INFORME:

Vista la documentación presentada
nos parece la persona idónea para
cumplir la segunda plaza ofertada

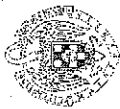


MODELO ASOCCSALUD_4A	
CÓDIGO DEL CONCURSO: C705/ACS/010	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 7-Mayo-2019	BOUC: 10-Mayo-2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISCOTERAPIA	
DEPARTAMENTO: RADIOLOGIA, REHABILITACION Y FISCOTERAPIA	
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	
CENTRO HOSPITALARIO: CLINICA SAN CARLOS	
SERVICIO DE: MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	
ASIGNATURA/S: PRACTICAS TUCELADAS DE FISCOTERAPIA	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
FUERTES CONEJO, PUTH	76,2
SANTOS CABA, MASSIO BARRIO	75,6



2º

La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos asistenciales (Hasta 35 puntos)		B. Expediente académico (Hasta 15 puntos)										C. Méritos docentes (Hasta 20 puntos)						D. Méritos de investigación (Hasta 20 puntos)						E. Adecuación al puesto docente (Hasta 10 puntos)	TOTAL					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Hasta 10 puntos		Hasta 5 puntos				Hasta 2 puntos				
																					21	22	23	24			25	26	27	28	29
FUERTEC GONZALEZ	35	0	1,6	0	0	0	0	0	5	0	4,5	0	2,50	0	15	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,6	10	76,2
SANTOS CAPA PASTOR	35	0	1,85	0	0	0	0	2	0	0	0	0	6,25	0	15	0	0	0	2	8	0	0	0	0	0	0	0	0,5	4	10	75,6
RODRIGUEZ SAN SERGIO	20	4	1,61	0	0	0	0	0	1	0	4,5	0	1	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,03	10	58,4	

- 1.- A.1. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria 4 Ptos.
- 2.- A.2. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con destino distinto a la convocatoria hasta 4 Ptos.
- 3.- B.1. Nota media del expediente (sobre 4) hasta 4 Ptos.
- 4.- B.2. Máster oficial hasta 4 Ptos.
- 5.- B.3. Título de Doctor hasta 4 Ptos.
- 6.- B.4. Premio Extraordinario de Doctorado hasta 4 Ptos.
- 7.- B.5.1.1. Título de especialista relacionado con el puesto asistencial hasta 4 Ptos.
- 8.- B.5.1.2. Título de especialista no relacionado con el puesto asistencial hasta 4 Ptos.
- 9.- B.5.2.1. Formación postgraduada de más 250 horas relacionada con el puesto hasta 4 Ptos.
- 10.- B.5.2.2. Formación postgraduada más 250 horas no relacionada con el puesto hasta 4 Ptos.
- 11.- B.5.2.3. Formación postgraduada entre 50-250 h. relacionada con el puesto hasta 4 Ptos.
- 12.- B.5.2.4. Formación postgraduada entre 50-250 h. no relacionada con el puesto hasta 4 Ptos.
- 13.- B.5.2.5. Formación postgraduada entre 10-50 h. relacionada con el puesto hasta 4 Ptos.
- 14.- B.5.2.6. Formación postgraduada entre 10-50 h. no relacionada con el puesto hasta 4 Ptos.
- 15.- C.1.1. Con contrato en la UCM en asignaturas relacionadas con convocatoria hasta 5 Ptos.
- 16.- C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de docencia práctica hasta 2 Ptos.
- 17.- C.1.3. Colaborador honorífico hasta 1 Pto.
- 18.- C.1.4. Becario UCM con destino en la Facultad hasta 1 Pto.
- 19.- C.2.1. Docencia universitaria Titulos propios hasta 1 Pto.
- 20.- C.2.2. Docencia en Formación Continuada acreditada hasta 0,5 Ptos.
- 21.- D.1.1. Proyectos de Inv. competitivos en convocatoria nacional o internacional hasta 2 Ptos.
- 22.- D.1.2. Proyectos de Inv. de grupos de investigación UCM hasta 2 Ptos.
- 23.- D.1.3. Proyectos de Inv. relacionados con las líneas de investig. de la Facultad hasta 1 Pto.
- 24.- D.2.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto en JCR hasta 1 Pto.
- 25.- D.2.2. Publicaciones en revistas de divulgación profesional hasta 0,25 Ptos.
- 26.- D.3.1. Por libro relacionado con el ámbito profesional hasta 2 Ptos.
- 27.- D.3.2. Por capítulo de libro hasta 0,5 Ptos.
- 28.- D.4.1. Por ponencia relacionado con el ámbito profesional hasta 0,5 Ptos.
- 29.- D.4.2. Por comunicación relacionada con el ámbito profesional hasta 0,3 Ptos.
- 30.- E. Adecuación al puesto docente hasta 10 Ptos.

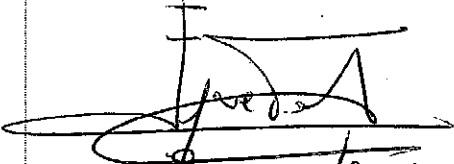
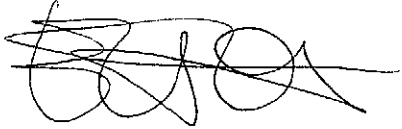
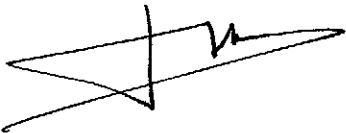
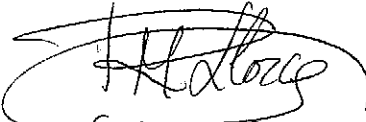



Teniendo en cuenta el contenido del presente informe, la puntuación numérica de 0 a 10 que se otorga al candidato/a D./Dña. RUTH FUERTES CENZO es la siguiente: 7,62 puntos.

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: <u>Ruth Fuertes Cenzo</u></p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: <u>EMMA CABEZAS MORENO</u></p>	
 <p>Firmado: <u>P. J. PARDO HERVA</u></p>	 <p>Firmado: <u>ROSA H. LORCA PALOMERO</u></p>	 <p>Firmado: <u>MIRIAM ROBLEDO</u></p>



Teniendo en cuenta el contenido del presente informe, la puntuación numérica de 0 a 10 que se otorga al candidato/a D./Dña. PASSIO BEATRIZ SANTOS CAJA es la siguiente: 7,56 puntos.

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: Rosa María Llorca Palomera</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: EMMA CABEZAS MORENO</p>	
 <p>Firmado: P. J. PALOMO HEREDIA</p>	 <p>Firmado: ROSA M^ª LLORCA PALOMERA</p>	 <p>Firmado: TURIAN RODRÍGUEZ</p>



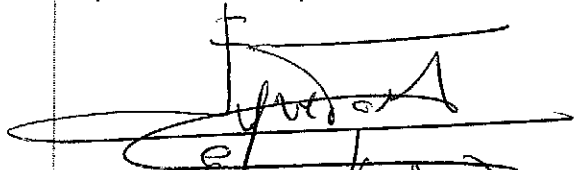
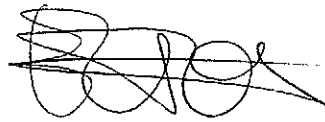

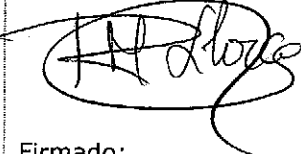
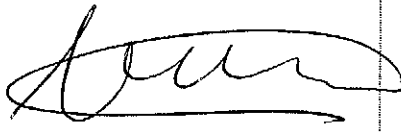
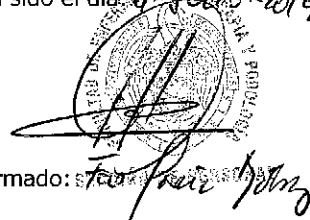
3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) Instancia fuera de plazo.
- (5) Otros: _____

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 26 de JUNIO de 2018

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>  <p>Firmado: <u>Elvira Tachón Doreo</u></p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>  <p>Firmado: <u>EMMA CABEZAS MORENO</u></p>
 <p>Firmado: <u>P. J. PARADO HEREDIA</u></p>	 <p>Firmado: <u>ROSA M. LLORCA PALMERA</u></p>
 <p>Firmado: <u>P. ARIÁN ROBLEDO</u></p>	<p>Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: <u>6 Julio 2019</u></p>  <p>Firmado: <u>[Signature]</u></p>